

AGENDA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2008 - 2009

Sesión Ordinaria N° 12

Fecha : Martes 18 de noviembre de 2008
Hora : 8.00 a.m.
Lugar : Sala de Sesiones "José Inclán
Gonzáles Vigil"

I. DESPACHO

1.- Proyecto de Ley N.° 2831/2008-CR

Asunto: Mediante el cual se establece disposiciones para la creación, organización y funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Comentario: Pase a Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso.

2.- Proyecto de Ley N.° 2832/2008-CR

Asunto: Mediante el que se declara de necesidad e interés nacional prioritario la creación de la Universidad Binacional Peruano - Boliviana Quechua y Aymara.

Comentario: Pase a Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso. Se solicitará opinión al Ministerio de Economía y Finanzas, Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, Asamblea Nacional de Rectores, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional Puno, Gobierno Regional Cusco, Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Embajada de Bolivia.

3.- Proyecto de Ley N.° 2839/2008-CR

Asunto: Mediante el cual se establece la enseñanza del curso de gestión y administración municipal en el quinto grado de educación secundaria.

Comentario: Pase a Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso. Se solicitará opinión al Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Gobierno Regional de Lima y Gobierno Regional del Callao.

4.- Proyecto de Ley N.° 2841/2008-CR

Asunto: Mediante el cual declara al PUKLLAY de Andahuaylas como Fiesta Nacional.

Comentario: Pase a Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso. Se solicitará opinión al Ministerio de Justicia, Instituto Nacional de Cultura, Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas y al Gobierno Regional de Apurímac.

5.- Proyecto de Ley N.º 2842/2008-CR

Asunto: Mediante el cual propone declarar feriado no laborable compensable el 31 de octubre, declarando “Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.

Comentario: Pase a Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso. Se solicitará opinión al Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, CONFIEP y a la UNICEP.

6.- Proyecto de Ley N.º 2845/2008-CR

Asunto: Mediante el cual se establece disposiciones para la creación, organización y funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Comentario: Pase a Orden del Día toda vez que cumple formalmente con los requisitos establecidos en el Artículo 75° del Reglamento del Congreso. Se solicitará opinión al Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y al Ministerio de Economía y Finanzas.

DOCUMENTOS RECEPCIONADOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta un cuadro de documentos ingresados.

DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta un cuadro de documentos remitidos.

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Continuación del debate de las **Iniciativas Legislativas Nos. 34, 235, 236, 237, 238, 455 y 808/2006-CR** por las que se propone la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
2. Envío al archivo el **Proyecto de Ley N° 2198/2007-CR**, en virtud del cual se propone declarar de necesidad y utilidad pública la creación de la defensoría escolar.
3. Envío al archivo el **Proyecto de Ley N° 2699/2008-CR**, en virtud del cual se propone declarar Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación al Templo del Señor de Luren.